

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con DNI \_\_\_\_\_

padre/madre/tutor/a legal del alumno/a \_\_\_\_\_

matriculado en el curso 202\_\_\_ / 202\_\_\_ en el Centro de Imagen, Sonido e Informática (Colegio ACEIMAR Asturias),

DECLARA responsablemente que:

- El alumno/la alumna acude voluntariamente al centro para recibir enseñanza presencial.
- El estado de salud del alumno/de la alumna será controlado diariamente antes de acudir al centro y si presentara fiebre no asistirá al Colegio.
- Ambos progenitores y alumno/alumna informarán al Centro sobre cualquier caso positivo en Covid-19 y/o cualquier otra enfermedad infectocontagiosa en su cercanía.
- Ambos progenitores y alumno/alumna han recibido por escrito y son conocedores de las medidas de higiene y de seguridad sanitarias establecidas por el centro.
- Ambos progenitores y alumno/alumna admiten la posible variación de las medidas de higiene y de seguridad sanitarias establecidas por el centro según la evolución de la situación sanitaria y de las normas publicadas por las autoridades sanitarias, que serán informadas por el Centro.

Y se comprometen a su estricto cumplimiento. En caso contrario, asumen toda la responsabilidad derivada de dicho incumplimiento.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente

en Noreña, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 202\_\_\_\_\_

Padre/Tutor legal

Alumno/Alumna

Madre/Tutora legal

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

DNI:

DNI:

DNI:

### **MEDIDAS DE HIGIENE Y SEGURIDAD. NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO PARA EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL**

El alumnado deberá:

1. Respetar las distancias de seguridad interpersonal de 2 metros y evitar aglomeraciones.
2. Acudir provisto de mascarilla y utilizarla de forma correcta y cubriendo boca, nariz y barbilla.
3. Cumplir con el orden establecido para entradas y salidas, ordenadas en fila y guardando la distancia de seguridad. Esperará en el patio a ser llamado por el profesor responsable, para medir su temperatura y acceder al Centro.
4. Respetar las normas establecidas por el Centro para garantizar la salud de las personas y especialmente las relativas al uso restringido de aseos, así como la señalización indicativa de entradas y salidas y distancias de seguridad.
5. Realizar una higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, obligatoriamente en las entradas y salidas del aula. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón durante al menos 40 segundos.
6. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
7. Se evitará el saludo con contacto físico, incluido dar la mano.
8. Al toser o estornudar, cubrirse la boca y la nariz con un pañuelo desechable, si no dispone de pañuelos, utilizar la parte interna del codo flexionado. Los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de la "etiqueta respiratoria" serán desechados en papeleras con bolsa o contenedores protegidos con tapa y, a ser posible, accionados por pedal disponibles en cada aula y aseo.
9. Permanecer en el aula asignada y cumplir con las medidas de higiene y prevención personal.
10. No podrá acceder al centro educativo con síntomas compatibles con COVID-19 o si no ha finalizado el período de aislamiento por enfermedad diagnosticada, o que se encuentre en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona con síntomas o diagnosticado de COVID-19.
11. No podrá acudir al Centro si presenta condiciones de salud que le haga vulnerable al COVID-19 (enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodepresión o hipertensión arterial) salvo que su condición clínica esté controlada y lo permita. En este caso, deberá de mantener de forma rigurosa las medidas de protección que le indique su profesional sanitario de referencia.
12. Las clases se impartirán en los edificios asignados a cada grupo, accediendo y saliendo por las puertas indicadas. Al entrar y salir harán uso del gel hidroalcohólico para las manos situado en cada acceso-salida. Se accederá uno a uno dejando una distancia mínima de 2 m, igual procedimiento se hará al salir del aula. En el aula está terminantemente prohibido levantarse de su pupitre sin la autorización del profesor.
13. Los baños son de uso individual, sólo se puede acceder de uno en uno. Tras usarlos se lavarán las manos con agua y jabón dispuesto en cada aseo.
14. Venir a clases feliz y con muchas ganas de trabajar y aprovechar el tiempo.

### **MEDIDAS ANTE LA APARICIÓN DE SÍNTOMAS EN UN ALUMNO PRESENTE EN EL CENTRO EDUCATIVO**

Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a un espacio separado con ventilación adecuada y con una papelería de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables. Se facilitará una mascarilla quirúrgica nueva para el alumno/a y otra para la persona adulta que cuide de él/ella hasta que lleguen sus progenitores o tutores. Se avisará a la familia que debe contactar con su centro de salud o con el teléfono de referencia de la comunidad autónoma, para que se evalúe su caso.

Salvo caso de extrema urgencia, el personal del Centro no contactará con las autoridades sanitarias ni trasladará al alumno fuera del mismo.

Una vez recogido el alumno por la familia y valorado por el especialista sanitario, la familia deberá informar lo antes posible al Colegio sobre el diagnóstico dado para poder tomar las medidas oportunas rápidamente.

### **ACCESO AL CENTRO DE LAS FAMILIAS Y ACTIVIDADES GRUPALES**

Las familias sólo podrán entrar al recinto escolar (se excluye el aparcamiento superior) en caso de necesidad o indicación del profesorado o del equipo directivo, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.

Se priorizará la comunicación con las familias vía telefónica y on line.

**NOTA:** Es voluntad del Colegio Aceimar Asturias realizar nuestra actividad docente presencial y que se haga en las mejores condiciones de igualdad y calidad. No obstante, de nada valdrían nuestros esfuerzos para intentar garantizar esta asistencia en las citadas condiciones si para ello pusiéramos en riesgo la salud del alumnado y/o de los trabajadores y trabajadoras, docentes y no docentes.

Por ello, rogamos encarecidamente a las familias y a toda la comunidad educativa que haga un esfuerzo para cumplir y hacer cumplir todas las medidas de seguridad y de higiene que recomiendan las autoridades sanitarias al objeto de no comprometer la salud de las personas.

Apelamos a la responsabilidad de todas y cada una de las personas para que, si se encontrara en una circunstancia de duda entre la asistencia al aula y preservar la salud propia y de los demás, ante un eventual riesgo o duda, opte siempre por la salud.

Estamos deseando veros, consideramos muy importante recuperar esta nueva normalidad, que os acostumbréis a trabajar al lado de otros, a perder los miedos, no la prudencia, pero queremos mucho más vuestra seguridad. Ante la más mínima acción que se salte estas normas básicas de seguridad e higiene, el alumno será expulsado del aula y aislado el resto del día suponiendo esto una falta grave con la expulsión temporal o definitiva del alumno según la gravedad o reiteración de la misma y según estime la dirección del Centro.